

ING. ARMANDO MEDRANO VALVERDE (encargado)
Departamento de Producción Agrícola y Animal

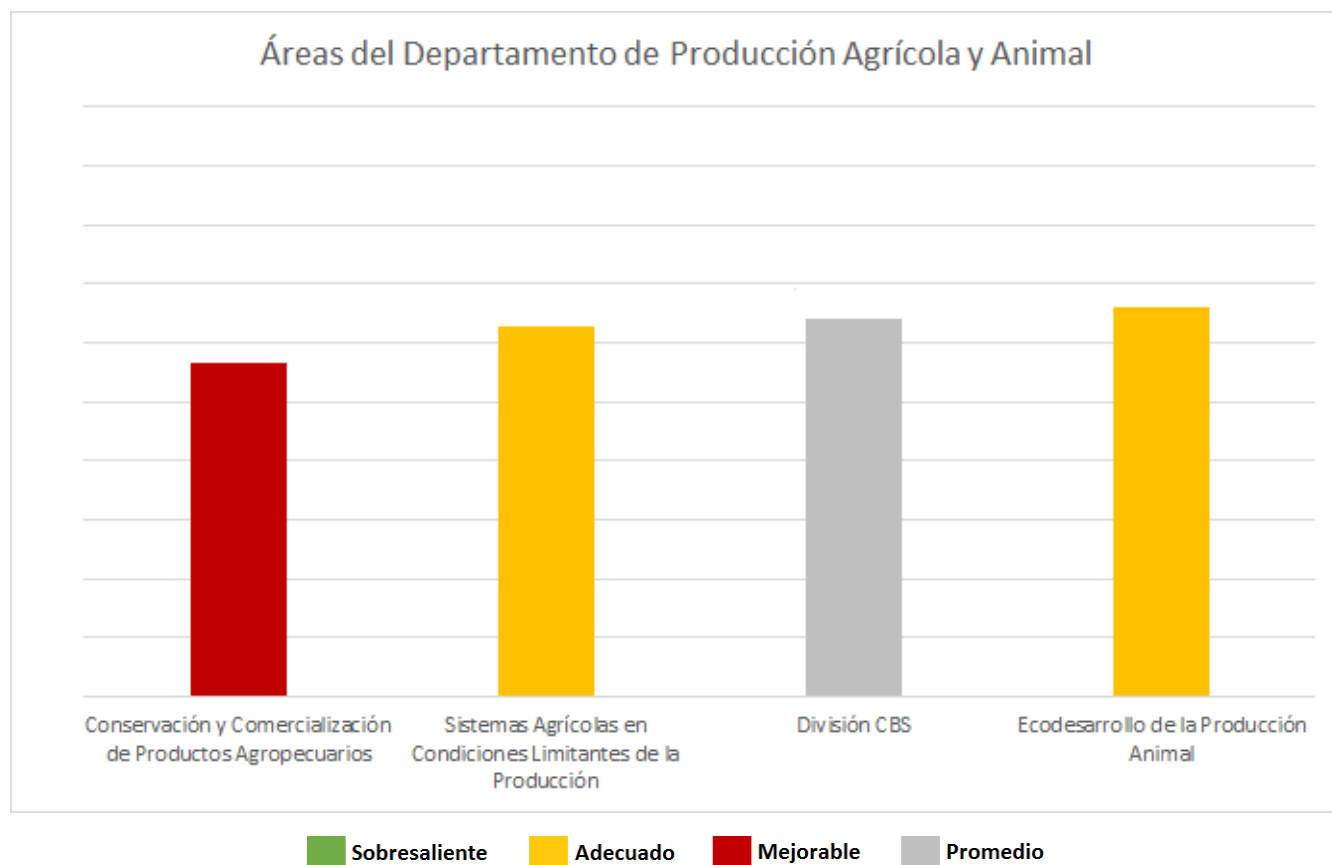
PRESENTE

Como resultado del proceso de evaluación a las áreas de investigación que recientemente llevó a cabo el Consejo Académico de Unidad Xochimilco en cumplimiento de las disposiciones reglamentarias correspondientes, se han derivado un conjunto de recomendaciones al nivel de las Jefaturas de Departamento con la intención de armonizar los esfuerzos institucionales que fortalezcan el trabajo de investigación de las áreas y su desempeño.

Las recomendaciones contenidas en este documento se han formulado a partir de las deliberaciones llevadas a cabo por el Consejo Académico durante el proceso de evaluación del trabajo de las áreas de investigación. Se consideró que los resultados observados del desempeño de las áreas son, de manera importante, producto del esfuerzo de los integrantes de los núcleos académicos de investigación reunidos en áreas, pero también de las condiciones institucionales en las que se desenvuelve dicho trabajo.

La legislación universitaria establece en el Artículo 58 del Reglamento Orgánico la competencia de las Jefaturas de Departamento para la procuración del buen desempeño de las actividades académicas a su cargo. En tal sentido, el Consejo Académico ha considerado que los resultados observables de la evaluación a las áreas requieren de la atención no sólo de las jefaturas de área y sus correspondientes comunidades académicas, sino también de la atención por parte de las jefaturas de departamento.

Las áreas de investigación que forman parte de su departamento exhibieron un desempeño que se resume en la siguiente gráfica que las compara con el resultado promedio de su división académica de adscripción.



Las áreas que se indican a continuación exhibieron un desempeño académico adecuado y son susceptibles de atención para robustecer su desempeño en el corto plazo.

Sistemas Agrícolas en Condiciones Limitantes de la Producción

Ecodesarrollo de la Producción Animal

En el caso de las áreas de investigación que forman parte de su departamento y cuya evaluación las coloca como áreas mejorables, es preciso que se revise la pertinencia de su continuidad en el estado actual que exhibe.

Conservación y Comercialización de Productos Agropecuarios

En tales casos se recomienda iniciar un proceso de atención inmediata a las observaciones recibidas por parte del Consejo Académico a través de la elaboración de un programa de intervención.

Para facilitar las mejores condiciones en las que se desenvuelve el trabajo de las áreas de investigación, se requiere que los Departamentos cuenten con una estrategia multianual de gestión que identifique las fortalezas y las correspondientes debilidades que se enfrentan en dicha materia. Y en la que se consigne la forma de su atención, con objetivos, metas, calendarios y recursos requeridos. El plazo previsto para la integración de tal estrategia es diciembre de 2015. En particular, se sugiere incorporar a esta iniciativa las siguientes recomendaciones:

1. Estimular el trabajo de las áreas con un desempeño mejorable, aprovechando la experiencia de las áreas sobresalientes, a través de estrategias de interacción o imitación.
2. Establecer programas de investigación interdepartamentales en la misma división académica y con otras, con base en las áreas que exhiben desempeños sobresalientes.
3. Evaluar la pertinencia de incrementar la masa crítica de personal académico, adscrito a las áreas, promoviendo la incorporación, con base en los criterios académicos de los grupos de investigación, de personal no adscrito a ninguna área.
4. Atender las recomendaciones de los jefes de área de investigación para reorientar la conformación de su masa crítica, mediante la reubicación de integrantes.
5. Promover la difusión del trabajo de investigación, a través del uso de recursos electrónicos, con el fin de aumentar la visibilidad de las áreas y reducir costos de publicación.
6. Realizar una caracterización de las cargas docentes por profesor, en relación con la producción escrita y la participación en eventos especializados.
7. Construir, siguiendo la estructura sugerida en el numeral anterior, una patrón de referencia al cual pueden aspirar las áreas con un desempeño adecuado, a partir del desempeño de las áreas sobresalientes.
8. Favorecer la articulación de los grupos de investigación con los posgrados, con el fin de fortalecer la relación docencia-investigación.
9. Revisar si los resultados obtenidos en el desempeño de las áreas guardan relación con la disponibilidad de infraestructura, equipamiento y otros insumos.

Los compromisos adquiridos por los departamentos y su evolución formarán parte de los asuntos institucionales sujetos a revisión por parte del Consejo Académico en el siguiente proceso de evaluación a las áreas para el período 2014-2017.

En la siguiente tabla usted podrá encontrar la matriz de resultados de los reactivos considerados para la evaluación del desempeño de las áreas adscritas a su departamento.

Área de Investigación	Número de Reactivo																Resultado de Evaluación
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	16		
Conservación y Comercialización de Productos Agropecuarios	3.670	1.823	6.120	2.017	1.830	2.053	0.000	1.898	1.836	9.206	0.000	6.730	6.360	12.550	0.408	56.5007	
Sistemas Agrícolas en Condiciones Limitantes de la Producción	3.395	2.867	6.120	2.050	1.830	1.895	0.000	8.245	3.060	8.639	2.934	5.384	6.360	10.040	0.000	62.8187	
Ecodesarrollo de la Producción Animal	3.633	3.434	6.120	2.187	1.830	1.247	0.635	6.376	1.836	8.874	2.934	6.730	4.770	12.550	2.963	66.1189	

